SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009391	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C) Documento: 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL Localidad: ASUNCION

Tomador: PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA) Documento: 80022558-9

Domicilio: ATILIO GALFRE Nº 132 Y CALLE 1 Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
23/03/2021	00:00 hs de 19/03/2021	24:00 hs de 31/01/2023	684	Gs. 1.343.548.962

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	27.272.727
I.V.A. s/Prima	2.727.273
Premio	30.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	30.000.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matricula: 831 **Tel:** 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" sino reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		30.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/03/2021	3.000.000
1	19/04/2021	3.000.000
2	19/05/2021	3.000.000
3	19/06/2021	3.000.000
4	19/07/2021	3.000.000
5	19/08/2021	3.000.000
6	19/09/2021	3.000.000
7	19/10/2021	3.000.000
8	19/11/2021	3.000.000
9	19/12/2021	3.000.000
TOTAL		30.000.000

Emitido en ASUNCION, 23 de marzo de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509009391
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA)

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-UOC N° 1 NIVEL CENTRAL (D.O.C), con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.343.548.962.- (Guaranies: Un Mil Trescientos Cuarenta Y Tres Millones Quinientos Cuarenta Y Ocho Mil Novecientos Sesenta Y Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS SA (PROMEPAR SA), con domicilio en ATILIO GALFRE N° 132 Y CALLE 1, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

SBE- LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2020 - ID N° 367.988, PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS - DGGIES - MSPYBS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO ABIERTO N° 89/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

La presente póliza consta de: 2 Página(s)